

Tim26

Ampliación de capital de Eiffage,
reservado para los empleados del Grupo

**del 23 de marzo
al 13 de abril 2026**



Resumen

Unas palabras del presidente	3
Una oferta reservada para empleados del Grupo	4
Léxico / glosario	5
Beneficios y riesgos	6
Modalidades de suscripción	7
Contacto	7
Calendario	8

Unas palabras del presidente



Queridas colaboradoras, queridos colaboradores,

El cierre del año 2025 ha estado marcado por nuestra incorporación al CAC 40, el principal índice de la Bolsa de París.

Se trata de una excelente noticia para Eiffage y un importante reconocimiento para todos nosotros. Podemos sentirnos orgullosos.

Este logro reconoce la trayectoria y el crecimiento sostenido que el Grupo ha experimentado a lo largo de los años. Es también el resultado de decisiones estratégicas tomadas con determinación, del compromiso constante de nuestros equipos y de los desafíos que hemos sabido afrontar juntos.

Nuestra estrategia es clara y está bien consolidada: fuerte implantación territorial, complementariedad entre las áreas de Construcción y Concesiones, capacidad creciente para abordar proyectos multiespecialidad, refuerzo mediante crecimiento externo en especialidades clave y en nuestros países objetivo, mayor peso de Europa en nuestra actividad y fortalecimiento de nuestra cartera de concesiones gracias a la adjudicación de contratos relevantes movilizandando todos los oficios del Grupo.

Desde hace más de 35 años, tras la adquisición de la empresa por sus propios empleados, Eiffage ha superado etapas decisivas que le han permitido consolidarse hoy como uno de los líderes europeos en construcción e inmobiliario, servicios energéticos y concesiones.

Nuestro accionariado empleado es una de nuestras grandes fortalezas. Representa un elemento diferencial que refuerza nuestro compromiso con el Grupo y el espíritu de familia que nos caracteriza.

Benoît de Ruffray

Presidente director general



Una oferta reservada para empleados del Grupo

Ampliación de capital sobre un máximo de 4.000.000 acciones nuevas (es decir, el 3.92 % del capital, una vez completada la ampliación de capital), con un **descuento del 20 %** y reservada para empleados de Francia, Bélgica, Luxemburgo, Senegal, España, Alemania, Polonia y Países Bajos**.

Una fórmula tradicional de participación accionarial dentro del Plan de Ahorros Grupal Internacional (PAGI*). Los beneficios y riesgos de esta fórmula figuran en la página 6. Al suscribirse a esta fórmula, será titular de acciones del FIE Eiffage Actionnariat Relais 2026*.

Se convertirá en accionista d'Eiffage a través del fondo Eiffage Actionnariat Relais 2026, que se fusionará con el FIE Eiffage Actionnariat existente después de la decisión del Consejo de Supervisión y la aprobación de la Autoridad de los Mercados Financieros en Francia.

* Ver Léxico/Glosario.

** Esta oferta no está abierta a suscriptores residentes en Estados Unidos.

Debido a las actuales sanciones impuestas por la Unión Europea, esta oferta no está disponible para ciudadanos o residentes de Rusia o Bielorrusia que no tengan permiso de residencia o la ciudadanía de un país de la UE.

Para más información, consulte el reglamento y el documento de información clave para el inversor del Fondo Eiffage Actionnariat Relais 2026.

¿Cuándo participar en la operación?

Las fechas clave para la campaña 2026 son las siguientes:

- El plazo de suscripción está abierto del 23 de marzo al 13 de abril de 2026 ambos inclusive. No podrá suscribirse fuera de estas fechas.
- Transferencia bancaria: Jueves, 7 de mayo de 2026.
- Ampliación de capital: martes, 19 de mayo de 2026.
- Fusión del Fondo Relais 2026 con FIE Eiffage Actionnariat: viernes, 29 de mayo de 2026. (Sujeto a la decisión del Consejo de Supervisión de la FIE y la aprobación de la Autoridad de los Mercados Financieros en Francia).

¿Quién puede beneficiarse de esta oferta?

Los empleados de las empresas que se hayan suscrito el Plan de Ahorro Grupal Internacional, que tengan como mínimo 3 meses de antigüedad y que estén presentes el último día de la suscripción, es decir, el 13 de abril de 2026. Esta oferta está reservada para empleados de Francia, Bélgica, Luxemburgo, Senegal, España, Alemania, Polonia y en Países Bajos**.



Léxico

Glosario

¿Cómo se calcula la antigüedad?

Debe tenerse una antigüedad mínima de 3 meses el último día del periodo de suscripción. Se tendrán en cuenta todos los contratos de trabajo realizados durante un periodo continuo o no continuo entre el 1 de enero de 2025 y el 13 de abril de 2026.

¿Cómo se ha fijado el precio de suscripción de la acción?

Según lo permitido por la ley francesa y la autorización de los accionistas del 23 de abril de 2025, **el precio de suscripción de una acción es igual al 80 % del precio de referencia**, que es el promedio del precio de apertura de la acción Eiffage durante los 20 días de cotización anteriores al día de la fijación del precio por la Junta Directiva del 25 de febrero de 2026.

El 20% de descuento que se ofrece por cada suscripción de empleado, independientemente del importe, se aplicará en acciones extras pagadas por Eiffage al FIE. Por ejemplo, por cada 5 acciones adquiridas por un empleado, 4 serán abonadas por él y 1 por de Eiffage como parte del descuento.

FIE

(Fondo de Inversión Empresarial)

Un fondo de inversión empresarial (FIE) es una copropiedad de valores (acciones, bonos...) reservada para los empleados de una empresa, y está dividido en participaciones. Cuando invierte en un FIE se convierte en partícipe. Para el FIE Eiffage Actionnariat Relais 2026, el valor inicial de la participación se fija en 50 euros. La participación cambiará tanto al alza como a la baja de acuerdo con la evolución del valor de los activos del FIE, en este caso la acción de Eiffage. Los derechos de voto asociados a la acción, serán ejercidos por el Consejo de Supervisión FIE Eiffage Actionnariat.

PAGI

(Plan de Ahorro Grupal Internacional)

Es un sistema de ahorro colectivo definido por la ley francesa. Permite a cada empleado acumular, con la ayuda de su empresa y en términos ventajosos, ahorros invertidos en acciones. La oferta está reservada para los empleados cuya empresa suscriba el Plan de Ahorro Grupal Internacional Eiffage. Las sumas invertidas no estarán disponibles durante cinco años, excepto en el caso de liberación anticipada.



Beneficios y riesgos

Los beneficios

- **Un descuento del 20 %** sobre el precio de referencia de la acción.
- Los posibles dividendos asociados a la acción.
- La asunción de gastos de gestión directos.
- La cobertura de los gastos de mantenimiento de cuentas por parte de Eiffage para los empleados y jubilados.

De acuerdo con los textos vigentes y sujetos a modificación, el descuento se considera un elemento salarial. De acuerdo con los textos actualmente vigentes y sujetos a modificación:

En la suscripción:

El descuento se grava como salario.

Durante la tenencia:

Los dividendos reinvertidos están exentos del impuesto sobre la renta. Los activos están totalmente exentos de impuestos.

En la salida:

Sus ganancias potenciales se gravan sobre las plusvalías mobiliarias.

Una explicación detallada con la información fiscal está a su disposición a través del Departamento de Recursos Humanos y también en la web de Amundi ESR. Esta información fiscal es orientativa y no reemplaza o sustituye el asesoramiento de un asesor fiscal, si ello fuera necesario.

Los riesgos

El valor liquidativo del FIE seguirá la evolución de la acción de Eiffage tanto al alza como a la baja. Por lo tanto, está sujeto a un riesgo de pérdida de capital, ya que este último no está garantizado. Teniendo en cuenta la concentración de riesgos del FIE Eiffage Actionnariat relais 2026 sobre los títulos en una sola Empresa, es recomendable para cada suscriptor, la conveniencia de proceder a una diversificación de sus inversiones. Su inversión no estará disponible durante los 5 primeros años, salvo caso de liberación anticipada prevista por la ley.

Casos de liberación anticipada

- Matrimonio o pareja de hecho.
- Nacimiento o adopción de un tercer hijo o más.
- Divorcio, separación (incluyendo una sentencia y un acuerdo entre abogados ratificado por un notario) con, como mínimo, un hijo dependiente cuya residencia principal esté establecida en el lugar de residencia del empleado.
- Creación o adquisición de una empresa siempre que se ejerza efectivamente el control.
- Renovación energética de tu vivienda habitual.
- Compra de un vehículo eléctrico
- Adquisición o ampliación de la residencia principal que implique la creación de una nueva superficie habitable
- La restauración de la residencia principal dañada Como consecuencia de un desastre natural reconocido por decreto ministerial.
- Terminación del contrato de trabajo (jubilación, renuncia, despido...).
- Discapacidad del beneficiario, sus hijos, su cónyuge o su pareja de hecho.
- Muerte del beneficiario, su cónyuge o su pareja de hecho.
- Sobreendeudamiento.
- Violencia contra el empleado por parte de su cónyuge, su pareja, registrada o no, o su excónyuge, o expareja, cuando tales actos desencadenen un procedimiento judicial.

Si se ve afectado por alguno de estos casos, la liberación es posible, aunque no obligatoria. Puede liberar la totalidad o parte de sus ahorros, pero cada motivo de liberación solo se puede invocar una vez para el mismo suceso (hecho generador). Para los primeros 8 casos ilustrados aquí, la liberación debe solicitarse dentro de los 6 meses siguientes al suceso que da derecho a la liberación. En los demás casos, es libre de hacer su solicitud en cualquier momento. El reglamento del PAGI está disponible en el departamento de recursos humanos.



Modalidades de suscripción

Cada empleado recibirá su formulario de suscripción que debe ser enviado debidamente cumplimentado y firmado al departamento de recursos humanos.

¿Cómo pagar su suscripción?

Dispone de varios métodos de pago:

Transferencia

Puede realizar una transferencia con cargo a su cuenta bancaria a favor de la cuenta que Eiffage le comunicará en el momento oportuno. Las aportaciones personales (domiciliaciones bancarias + anticipo de salario) no pueden exceder durante el año civil la cuarta parte de la remuneración bruta anual pagada por el empleador y percibida por el beneficiario. Se especifica que, en estas operaciones, las indemnizaciones por rescisión de contratos indefinidos, cualquiera que sea su naturaleza, no se tienen en cuenta y que solo se incluye la remuneración proveniente de un contrato de 2026.

Atención: los empleados se comprometen, bajo su exclusiva responsabilidad, a respetar el límite máximo del 25 % de su remuneración bruta anual. Por ejemplo: Si gana 20.000 € al año, no podrá invertir más de: $20.000 \text{ €} / 4 = 5.000 \text{ €}$.

Anticipo sobre su salario

Anticipo de salario por parte de su empresa mediante deducciones de su nómina en 12 mensualidades, y pagado a más tardar el 30 de abril de 2027. Anticipos desde un **mínimo de 60 euros (es decir, 5 euros al mes) y un máximo de 1.200 euros (es decir, 100 euros al mes).**

¿Tiene la garantía de que recibirá tantas acciones del FIE Eiffage Actionnariat Relais 2026 como desee?

El número de acciones propuesto por Eiffage como parte de la ampliación de capital debería permitir satisfacer las solicitudes de todos.

Sin embargo, si el número total de solicitudes de acciones excede la cantidad máxima de acciones

propuestas dentro de la ampliación de capital (sobresuscripción), se llevará a cabo una reducción para llevar la demanda al nivel de la oferta.

¿Y en caso de sobresuscripción?

La regla de reducción se encuentra en el Reglamento del FIE Eiffage Actionnariat Relais 2026, disponible en el sitio web **www.tim.eiffage.com**, botón "Informarse", sección Documentación, y en los departamentos de recursos humanos.

¿Y en 5 años?

Al final del periodo de 5 años su inversión estará disponible. El valor de su inversión reflejará el precio de la acción en esa fecha más los posibles dividendos***. Podrá solicitar el rescate de la totalidad o parte de sus acciones o mantenerlas en el FIE Eiffage Actionnariat durante el tiempo que desee.

***Dependiendo del porcentaje de acciones Eiffage en poder del fondo, el cambio del valor liquidativo de la participación puede diferir del de la acción.

Contactos

¿Cómo informarse sobre sus ahorros?

Sus activos serán gestionados por el mantenimiento de cuentas de Amundi. Puede ver sus activos directamente en línea en su portal:

<https://www.amundi-ee.com/account>

Los equipos de mantenimiento de cuentas de Amundi están a su disposición para ayudarles a través de

eiffage.international@amundi-esr.com

Su corresponsal de recursos humanos también está disponible para ayudarle con sus trámites.



Calendario **Tim26**

Miércoles, 28 de enero de 2026

Primer día, de los 20 días a tener en cuenta la cotización de Eiffage para calcular la cotización de referencia.

Martes, 24 de febrero de 2026

Último día, de los 20 días a tener en cuenta la cotización de Eiffage para el cálculo de la cotización de referencia.

Miércoles, 25 de febrero de 2026

Junta Directiva de Eiffage y comunicado de prensa sobre el precio de suscripción.

Lunes, 23 de marzo de 2026

Inicio de la campaña de suscripción.

Lunes, 13 de abril de 2026 (23h59)

Fin de la campaña de suscripción.

Miércoles, 22 de abril de 2026

Asamblea General de Eiffage.

Jueves 7 de mayo de 2026

Cobro de los pagos voluntarios.

Martes, 19 de mayo de 2026

Ampliación de capital.

Viernes, 29 de mayo de 2026

Pago de un posible dividendo por parte de Eiffage S.A. (Sujeto a la decisión de la Asamblea General del 22/04/2026).

Viernes, 29 de mayo de 2026

Fusión del fondo provisional con el FIE Actionnariat y envío por parte del Mantenimiento de cuentas de Amundi ESR.